



ACTA Nº 3 SESIÓN
CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL DE LA DIRECCIÓN DEL TRABAJO

Fecha: Miércoles 31 de agosto de 2016

Lugar: Sala de reuniones, décimo piso, Dirección del Trabajo.

Dirección: Agustinas 1253, Santiago.

ASISTENTES:

ORGANIZACIONES SINDICALES		
CONSEJERO	ORGANIZACIÓN	
1	Jorge González Castillo	Confederación Nacional de Trabajadores Forestales
2	Gastón Fierro Fierro*	Sindicato Interempresa de Trabajadores Metalmecánicos y Servicios Generales Luis Emilio Recabarren
3	Christian Madrid Robles*	Federación de Sindicatos de Los Pelambres
4	Julio Romero Alfaro	Sindicato de Trabajadores de la Empresa Minera Mantos Blancos Sociedad Anónima N° Tres

ASOCIACIONES DE GREMIOS EMPRESARIALES		
CONSEJERO	ORGANIZACIÓN	
5	Fernando Ceardi Gajardo	Confederación Gremial del Comercio Detallista y Turismo de Chile
6	Sara Smok Úbeda	Asociación Gremial de Empresas de Externalización y Administración de Recursos Humanos (AGEST)
7	Pedro Zamorano Piñats	Consejo Nacional de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa de Chile

8	Roberto Fantuzzi Hernández	Asociación de Exportadores de Manufacturas Servicios y Turismo. Asexma A.G.
---	----------------------------	---

UNIVERSIDADES, CENTROS DE ESTUDIO, ASOCIACIONES DE GREMIOS PROFESIONALES, COLEGIOS PROFESIONALES Y CORPORACIONES CIENTÍFICAS		
CONSEJERO	ORGANIZACIÓN	
9	Francisco Tapia Guerrero	Pontificia Universidad Católica de Chile, Facultad de Derecho, Departamento Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
10	María Cristina Gajardo Harboe	Universidad de Chile, Facultad de Derecho

FUNDACIONES, CORPORACIONES, ONG'S Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL		
CONSEJERO	ORGANIZACIÓN	
11	Rodrigo Muñoz Rubilar*	Mesa Permanente de Diálogo Social y Laboral del Sector Frutícola
12	Rodolfo Walter Díaz *	Sociedad Chilena de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

*Consejero participa a través de videoconferencia.

DIRECCIÓN DEL TRABAJO		
13	Christian Melis Valencia	Director del Trabajo
14	María Cecilia Gómez Bahamondes	Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Sociedad Civil
15	Liliana Bañados Canales	Secretaría de Actas del Consejo de la Sociedad Civil

TEMAS A TRATAR:

- 1.- Aprobación Acta Sesión N°2, de 21 de julio de 2016
- 2.- Presentación de Plan de Modernización de la Dirección del Trabajo. Exposición a cargo de don Christian Melis Valencia, Director del Trabajo.
- 3.- Propuesta de acuerdo Presidencia del Consejo
- 4.- Varios

Desarrollo de la Sesión:

El Consejero Titular don Ronald Bown Fernandez, representante de la Asociación de Exportadores de Frutas de Chile AG (Asoex), se excusó de asistir atendido que se encuentra fuera del país, participando en la segunda versión de “ChileWeek” organizado por Direcon-ProChile, en China. En su reemplazo, asiste don Roberto Fantuzzi Hernández, Presidente de la Asociación de Exportadores de Manufacturas Servicios y Turismo. Asexma A.G., en su calidad de Primer Consejero Suplente.

- 1. Aprobación Acta Sesión N°2, de 21 de julio de 2016:** Se inicia la sesión solicitando a los Consejeros indicar si existen observaciones, comentarios o cambios que proponer al Acta de Sesión N° 2, realizada con fecha 21 de julio de 2016, acta que fue remitida con anterioridad a cada uno de los integrantes del Consejo. El acta es aprobada por los Consejeros sin observaciones.
- 2. Presentación de Plan de Modernización de la Dirección del Trabajo.** Exposición a cargo del Director del Trabajo, Christian Melis Valencia:

A partir del programa de la Presidenta de la República, Sra. Michelle Bachelet Jeria, que contempla “el rediseño institucional y modernización de la Dirección del Trabajo, dotándola de mayores atribuciones mejorando sus capacidades técnicas e identificando funciones claves en su organización interna, potenciando la especialización en temas de género”, se ha iniciado un proceso de modernización institucional, con el fin de mejorar la calidad de la atención y reducir la infraccionalidad laboral, proceso que comprende dos ejes:

-Proyecto de Ley de Modernización de la Dirección del Trabajo para ampliar sus facultades de actuación en el mundo del trabajo y fortalecer sus recursos humanos, potenciando las facultades de la Institución y en materia de recursos humanos, sus componentes o estructuras de planta, materias que requieren de una modificación legal.

-Rediseño institucional, que considera diagnóstico, rediseño de los procesos de trabajo, incorporación de mayor uso de tecnologías y capacitación a los funcionarios.

La Dirección del Trabajo se incorporó al Programa de Mejora de la Gestión Pública y de los Servicios al Ciudadano, del Ministerio de Hacienda, financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), proceso a cuatro años con metodología de evaluación e indicadores a los que se debe responder y que se inició el segundo semestre del presente año. Este rediseño se centra en la fiscalización y en la gestión de usuarios. Para ello, se hizo un diagnóstico de la Institución, el que se expone a los Consejeros.

Componentes del Proyecto:

- Instalación del sistema de gestión de los servicios a los usuarios
- Rediseño de los procesos de trabajo de fiscalización y conciliación
- Integración del proyecto en el proceso global de modernización del Servicio
- El proyecto se hace cargo de implementar la tecnología necesaria para dar soporte a los dos ejes.

El Objetivo General del proyecto es “Mejorar el desempeño institucional en la calidad de entrega de servicios a los usuarios y la efectividad de su acción fiscalizadora”, expresado en:

- Mejoras de los tiempos de espera y tramitación,
- Disponibilidad del estado de las actuaciones y
- Mayor homogeneidad de las resoluciones.

Se señalan además los objetivos específicos del proyecto y se detalla las actividades que se desarrollarán para su cumplimiento. Asimismo, se da cuenta de los indicadores comprometidos por la Dirección del Trabajo en los ámbitos de efectividad, eficacia y satisfacción de usuarios como pre avances y avances de lo comprometido.

Terminada la exposición, los asistentes plantean diversas inquietudes las que son respondidas de inmediato por el Director del Trabajo.

3. Propuesta de acuerdo Presidencia del Consejo:

El Consejo de la Sociedad Civil acuerda que durante el periodo 2016-2019, elegirá anualmente a su Presidente/a, pudiendo éste/a ser reelecto. La próxima renovación se hará en el mes de junio de 2017.

4. Varios:

En la sesión del mes de octubre se propone tratar los siguientes temas:

- Encuesta de Satisfacción de Usuarios de 2015
- Plan de Implementación de la Reforma Laboral
- Plan de Trabajo del Consejo de la Sociedad Civil de la Dirección del Trabajo

Se fija la próxima sesión para el **jueves 13 de octubre, a las 09:30 horas.**